



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **jueves 05 de octubre** del año **dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, y 56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41 fracción IV y 51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**. IR/DGA/DRMSG/044/2023, para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”** con base en las **requisiciones de compra** Nos. **0418** de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico, **386** de la Dirección General de Servicios Urbanos, **296** de la Dirección de Modernización Administrativa y Tic'S conforme al siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

----- DESARROLLO DEL EVENTO: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

----- POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO -----

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Mirela De Gyves Sandoval	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Ing. Julio Ignacio Castellanos Torres	Directores de Modernización Administrativa y Tic's
Lic. David Israel Merino de la Torre	Jefe de la Unidad departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos
Mtro. Juan Manuel Hernandez Román	Representante de la Dirección General de Servicios Urbano



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

-----POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL-----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jessika Guzmán Marín	Representante del Órgano Interno de Control

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez	Representante de la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	Octavio Víquez Falcon

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **1.1 Inciso B) de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, **WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1.** en los puntos del **1) al 10)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 13)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

El participante **CAMIONERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con lo solicitado en el punto **3.1.1.**, consecutivo 8, presenta opinión positiva del SAT, con fecha 01 de septiembre de 2023, no cumple con lo solicitado en el punto **3.1.2.**, en los consecutivos 6 y 7 no presenta comprobante de domicilio y no cumple con lo solicitado en el punto **3.2.3.** - Garantía de sostenimiento de la **Propuesta Económica**, **el cheque que presenta para garantizar su propuesta no es uno de los especificados en el punto 6 inciso b) (Cheque de caja** el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad o área metropolitana y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).) y **c) (Cheque certificado** el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad o área metropolitana y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México** (original y copia).) de las bases del presente procedimiento, por lo que con fundamento en el artículo, **49 de la ley de adquisiciones** se descalifica del presente procedimiento.

El participante **SST DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE**, en el punto **3.1.2.**, en los consecutivos 6 (**Carta bajo protesta de decir verdad** donde señalen domicilio (**no mayor a tres meses de antigüedad**))

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

donde lleven a cabo su actividad preponderante) y 7 (Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio (no mayor a tres meses de antigüedad), correo electrónico y número telefónico, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México), consecutivo 10 (Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la relación de Personal Asegurado) es de fecha vencida, por lo que con fundamento en el artículo, 49 de la ley de adquisiciones se descalifica del presente procedimiento.

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **4 de octubre de 2023**, suscrito por el **Lic. David Israel Merino de la Torre**, J.U.D. de Servicios Generales y Apoyo Logístico, mediante número de oficio **AT/DGA/DRMSG/SSG/UDSGYAL/552/2023**, oficio nº **AT/DGA/DMATIC/0311/2023**, signado por el **Ing. Julio Ignacio Castellanos Torres**, Director de Modernización Administrativa y Tic's. a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V., WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 10), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases y el dictamen emitido mediante oficio **ATDGSU/2104/2023**, **SIGNADO POR EL C.P. Sergio Iván Galindo Hernández Director General de Servicios Urbanos** mediante el cual indica que los proveedores no cumplen con la partida 2 de la requisición 386 no cotizan lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante, **WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de las requisiciones de las compras **Nº 418, 386 y 296** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Póliza de Fianza N° III-613278-RC expedida por Fianzas y Cauciones Atlas, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$359,515.00 (trescientos cincuenta y nueve mil quinientos quince pesos 00/100MN).

El participante **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de las compras **Nº 418, 386 y 296**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Póliza de Fianza n° III-613269-RC expedida por Fianzas y Cauciones Atlas, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$344,000.00 (trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100MN).

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la requisición de compra **Nº 418, 386 y 296** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 0296		PERSONA FÍSICA O MORAL		TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.		WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	VEHICULO PICK-UP DOBLE CABINA MOTOR 4 CILINDROS, MANUAL	1	PIEZA	\$315,626.25	\$315,626.25	\$377,183.47	\$377,183.47
				SUBTOTAL	\$315,626.25		\$377,183.47
				I.V.A.	\$50,500.20		\$60,349.36
				TOTAL	\$366,126.45		\$437,532.83



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 0386		PERSONA FÍSICA O MORAL		TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.		WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CAMION CHASIS CABINA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 3,435 KG. MOTOR V8 CON POTENCIA DE 401 HP. @ 5,200 RPM, TORQUE DE 464 LB-PIE @ 4,000 RPM, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, FRENO DE DISCO SISTEMA ABS EN LAS CUATRO RUEDAS, LLANTAS LT235/80R17", FRENO DE DISCO SISTEMA ABS EN LAS CUATRO RUEDAS, SUSPENSIÓN DELANTERA DE EJE SÓLIDO CON RESORTE HELICOIDAL Y BARRA DE TRACCIÓN, SUSPENSIÓN TRASERA DOBLE RODADA DE MUELLES MULTIHOJAS CON EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA, CON REDILAS DESMONTABLES DE MADERA DE 3.00 METROS DE LARGO, 2.44 METROS DE ANCHO Y 1.10 METROS DE ALTO CON SOPORTE TIRANTE PARA COLOCAR LONA, COLOR BLANCO, CON LLANTA DE REFACCIÓN, GATO HIDRÁULICO Y LLAVE DE CRUZ.	4	PIEZA	\$964,111.75	\$3,856,447.00	\$993,227.92	\$3,972,911.68
2	CAMION CHASIS CABINA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 10,432 KG. MOTOR CON POTENCIA DE 222 HP @ 2,500 RPM. TORQUE DE 627 LB-PIE @ 1,500 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES SINCRONIZADA, PESO VEHICULAR BRUTO 15,875 KG., DIRECCIÓN HIDRÁULICA, COLOR BLANCO, RINES 22.6 X 8.25, LLANTAS MEDIDA 11R 22.5; EQUIPADO CON CAJP DE VOLTEO DE 7 M3, DE CAPACIDAD, MEDIDAS: 3.05 METRO DE LARGO, 2.14 METROS DE ANCHO Y 1,14 METROS DE ALTO CONSTRUIDA EN PERFILES DE ACERO AL CARBÓN DE DISTINTOS CALIBRES, PUERTA DE VACIADO BASCULANTE CON PERNOS LATERALES, MECANISMO DE CIERRE DE PUERTA MECÁNICO, CILINDRO DE 1 ETAPA LEVANTE DE 45° A 50°, TOMA DE FUERZA Y BOMBA PORTALLANTAS.	1	PIEZA	NO CUMPLE		NO CUMPLE	
				SUBTOTAL	\$3,856,447.00		
				I.V.A.	\$617,031.52		
				TOTAL	\$4,473,478.52		
						\$635,665.87	
							\$4,608,577.55

REQUISICIÓN DE COMPRA N°: 0418		PERSONA FÍSICA O MORAL		TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.		WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CAMIONETA DE 11 PASAJEROS TIPO URVAN MODELO 2024 INTERIOR AIRE ACONDICIONADO FRONTAL AIRE ACONDICIONADO TRASERO ASIENTO DEL CONDUCTOR AJUSTE MANUAL DESLIZABLE Y RECLINABLE ASIENTO DEL PASAJERO AJUSTE MANUAL RECLINABLE Y CENTRAL ABATIBLE BOCINAS 4 PORTAVASOS 10 SISTEMA DE AUDIO AWFWCD/AUX-IN EXTERIOR CRISTALES EN 2A. Y 3A. FILA TINTADOS DE VERDE DEFENSA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA DESEMPAÑADOR TRASERO (CON	1	UNIDAD	\$624,807.56	\$624,807.56	\$746,665.03	\$746,665.03

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

<p>TEMPORIZADOR) FAROS ANTINIEBLA LIMPIAPARABRISAS TRASERO CONFORT Y CONVENIENCIA CRISTALES ELÉCTRICOS (PUERTAS DELANTERAS) CIERRE CENTRALIZADO CONTROL REMOTO VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL TOMACORRIENTE DE 12V ALERTA DE: PUERTA ABIERTA, BAJO NIVEL DE COMBUSTIBLE, FAROS ENCENDIDOS, OLVIDO DE LLAVE Y RECORDATORIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO BOLSAS DE AIRE LATERALES Y DE CORTINA CINTURÓN DE SEGURIDAD CONDUCTOR DE 3 PUNTOS ELR CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE OPRESIÓN, PASAJERO DE 3 PUNTOS ELR</p> <p>SISTEMA ISO FIX CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS EN 2A., 3A., 4A. Y 5A. FILA SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTA CORREDIZA</p> <p>SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS) INMOVILIZADOR SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS</p> <p>MOTOR GASOLINA (QR25) NÚMERO DE CILINDROS 4 DESLAZAMIENTO 2.5L RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:1 (QR25) POTENCIA 142 HP @ 5,600 RPM (QR25)</p>				
<p>TORQUE 157 LB-PIE @ 4,400 RPM (QR25) TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES RELACIÓN DE ENGRANES 1RA 4.563 2DA 2.528 3RA 1.390 4TA 1.000 5TA 0.789 REVERSA 4.563 RELACIÓN FINAL QR25 4.625</p> <p>DIRECCIÓN DIRECCIÓN HIDRÁULICA FRENOS FRENOS DELANTEROS: DISCO / TRASEROS: TAMBOR SUSPENSIÓN DELANTERA DOBLE BRAZO TRASERA EJE RÍGIDO CON HOJAS TIPO RESORTE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA DIMENSIONES (MM) LARGO TOTAL 5,230 DISTANCIA ENTRE EJES 2,940 VOLADIZO DELANTERO 1,190 VOLADIZO TRASERO 1,100</p>				



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/044/2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

LONGITUD EN APERTURA DE LA PUERTA CORREDIZA 1,085			
ALTURA TOTAL 2,285			
ALTURA EN APERTURA DE LA PUERTA CORREDIZA 1,580			
ALTURA EN APERTURA DE LA PUERTA TRASERA 1,570			
ANCHO TOTAL (SIN ESPEJOS) 1,880			
ANCHO EN APERTURA DE LA PUERTA TRASERA (SUPERIOR) 1,555			
ANCHO EN APERTURA DE LA PUERTA TRASERA (INFERIOR) 1,409			
LLANTAS			
LLANTAS 195/80 R-15			
RINES			
RINES ACERO R15			
CAPACIDAD MÁXIMA			
CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA 14			
PASAJEROS			
PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 3,200			
CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 65			
CONSUMO DE COMBUSTIBLE (KM/L)			
CIUDAD 8.00			
CARRETERA 11.50			
COMBINADO 9.27			
PAQUETE DE ACCESORIOS			
TAPETES ACCESORIO INSTALADO			
BIRLOS DE SEGURIDAD ACCESORIO INSTALADO			

SUBTOTAL	\$624,807.56	\$746,665.03
I.V.A.	\$99,969.21	\$119,466.40
TOTAL	\$724,776.77	\$866,131.43

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el de **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para los bienes objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales de los participantes.

4.- FALLO

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica al Proveedor **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**, la requisición de compra **296**, por un importe total de **\$366,126.45** (trescientos sesenta y seis mil ciento veintiséis pesos 45/100M.N.) I.V.A. incluido, la partida 1 de la requisición de compra **386** por un importe total de **\$4,473,478.52** (cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 53/100 M.N.) I.V.A. incluido, y la requisición de compra **418** por un importe total de **\$724,776.77** (setecientos veinticuatro mil setecientos setenta y seis pesos 77/100 M.N.) I.V.A. incluido

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL
REQ. 296. DIRECCIÓN DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y TIC'S	1	VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA, MARCA RAM, SUBMARCA 700, VERSIÓN SLT CREW CAB, MODELO 2023, CON KIT DE SEGURIDAD, MOTOR 4 CILINDROS, MANUAL-5 VELOCIDADES J.A. DE ACLARACIONES DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. PREGUNTA No. 1 DE LA EMPRESA TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	UNIDAD	MARCA RAM, SUBMARCA 700, VERSIÓN SLT CREW CAB, MODELO 2023	1	\$315,626.25	\$315,626.25
						SUBTOTAL	\$315,626.25
						IVA	\$50,500.20
						TOTAL	\$366,126.45

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL
REQ. 386. DIRECCIÓN GENERAL SERVICIOS URBANOS	DE 1	CAMION CHASIS CABINA MARCA RAM, SUBMARCA 4000, VERSIÓN P, MODELO 2023, MOTOR 5.7L HEMI V8-VVT, CON POTENCIA DE 383 HP @ 5,600 RPM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, TRACCIÓN TRASERA 4 X 2 (RWD), DIRECCIÓN HIDRÁULICA, PESO VEHICULAR 2,779 KG., CAPACIDAD DE CARGA 3,494 KG., CAPACIDAD DE ARRASTRE 4,712 KG., FRENOS DE DISCO CON SISTEMA ABS EN LAS CUATRO RUEDAS, LLANTAS LT 235/80R17" ALL SEASON TIRES, SUSPENSIÓN DELANTERA CON EJE SÓLIDO, RESORTE HELICOIDAL Y BARRA DE TRACCIÓN, SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES MULTIHOJAS, EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA, CON LLANTA DE REFACCIÓN TAMAÑO CONVENCIONAL,	UNIDAD	MARCA RAM, SUBMARCA 4000, VERSIÓN P, MODELO 2023	4	\$964,111.75	\$3,856,447.00

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

	EQUIPADA CON CARROCERÍA REDILAS DESMONTABLES MARCA SIDIMOV'S ESTRUCTURA METÁLICA EN CALIBRE 13 Y 14 FORRADA CON MADERA DE PINO (TODA CERRADA) DOS PUERTAS TRASERAS DE BISAGRA, CON SOPORTE TIRANTE PARA COLOCAR LONA (INCLUYE LONA), PISO DE MADERA CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE METÁLICA PINTADA DE COLOR BLANCO, CALIBRE 14, REDILAS LATERALES FORRADAS EN MADERA MACHI-HEMBRADA COLOR BLANCO, PINTURA ESMALTE ALQUÍDALICO, TOPES, TACONES Y LODERAS DE HULE. LUCES: LAS REGLAMENTARIAS POR LA S.C.T. J.A. DE ACLARACIONES DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. PRECISIÓN No. 1 POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y J.A. DE ACLARACIONES DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. PREGUNTA No. 2 DE LA EMPRESA TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.					
					SUBTOTAL	\$3,856,447.00
					IVA	\$617,031.52
					TOTAL	\$4,473,478.52

REQ.	PART.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL
REQ. 418 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO	1	CAMIONETA DE 11 PASAJEROS TIPO URVAN MARCA NISSAN, SUBMARCA URVAN, VERSIÓN 11 PASAJEROS AA, MODELO 2023. J.A. DE ACLARACIONES DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. PREGUNTA No. 3 DE LA EMPRESA TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V. INTERIOR AIRE ACONDICIONADO FRONTAL AIRE ACONDICIONADO TRASERO ASIENTO DEL CONDUCTOR AJUSTE MANUAL DESLIZABLE Y RECLINABLE ASIENTO DEL PASAJERO AJUSTE MANUAL RECLINABLE Y CENTRAL ABATIBLE BOCINAS 4 PORTAVASOS 8 SISTEMA DE AUDIO AM/FM/CD/AUX-IN EXTERIOR	UNIDAD	MARCA NISSAN, SUBMARCA URVAN, VERSIÓN 11 PASAJEROS AA, MODELO 2023	1	624,807.56	624,807.56

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

<p>CRISTALES EN 2A. Y 3A. FILA TINTADOS DE VERDE DEFENSA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA DESEMPAÑADOR TRASERO (CON TEMPORIZADOR) FAROS ANTINIEBLA LIMPIAPARABRISAS TRASERO CONFORT Y CONVENIENCIA CRISTALES ELÉCTRICOS (PUERTAS DELANTERAS) CIERRE CENTRALIZADO CONTROL REMOTO VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA MANUAL TOMACORRIENTE DE 12V ALERTA DE: PUERTA ABIERTA, BAJO NIVEL DE COMBUSTIBLE, FAROS ENCENDIDOS, OLVIDO DE LLAVE Y RECORDATORIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO BOLSAS DE AIRE LATERALES Y DE CORTINA CINTURÓN DE SEGURIDAD CONDUCTOR DE 3 PUNTOS ELR CON PRETENSIONADOR Y LIMITADOR DE OPRESIÓN, PASAJERO DE 3 PUNTOS ELR SISTEMA ISO FIX CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS EN 2A., 3A., 4A. Y 5A., FILA SEGURIDAD PARA NIÑOS EN PUERTA CORREDIZA SISTEMA DE FRENADO ANTIBLOQUEO (ABS) INMOVILIZADOR SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS MOTOR GASOLINA (QR25) NÚMERO DE CILINDROS: 4 DESPLAZAMIENTO: 2.5L RELACIÓN DE COMPRESIÓN 10:1 (QR25) POTENCIA 142 HP @ 5,600 RPM (QR25) TORQUE 157 LB-PIE @ 4,400 RPM (QR25) TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES RELACIÓN DE ENGRANES 1RA 4.563 2DA 2.528</p>			
--	--	--	--



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

	<p>3RA 1.390 4TA 1.000 5TA 0.789 REVERSA 4.563 RELACIÓN FINAL QR25 4.625 DIRECCIÓN DIRECCIÓN HIDRÁULICA FRENOS FRENOS DELANTEROS: DISCO / TRASEROS: TAMBOR SUSPENSIÓN DELANTERA: DOBLE BRAZO TRASERA: EJE RÍGIDO CON HOJAS TIPO RESORTE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA DIMENSIONES (MM) LARGO TOTAL 5,080 DISTANCIA ENTRE EJES 2,940 VOLADIZO DELANTERO 1,045 VOLADIZO TRASERO 1,095 LONGITUD EN APERTURA DE LA PUERTA CORREDIZA 1,085 ALTURA TOTAL 2,285 ALTURA EN APERTURA DE LA PUERTA CORREDIZA 1,580 ALTURA EN APERTURA DE LA PUERTA TRASERA 1,570 ANCHO TOTAL (SIN ESPEJOS) 1,695 ANCHO EN APERTURA DE LA PUERTA TRASERA (SUPERIOR) 1,370 ANCHO EN APERTURA DE LA PUERTA TRASERA (INFERIOR) 1,305 LLANTAS LLANTAS 195/80 R-15 RINES RINES ACERO R15 CAPACIDAD MÁXIMA CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA 11 PASAJEROS PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 3,200 CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 65 CONSUMO DE COMBUSTIBLE (KM/L) CIUDAD 8.30 CARRETERA 12.50 COMBINADO 9.78 PAQUETE DE ACCESORIOS TAPETES ACCESORIO INSTALADO BIRLOS DE SEGURIDAD ACCESORIO INSTALADO</p>				
				SUBTOTAL	\$624,807.56



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

IVA	\$99,969.21
TOTAL	\$724,776.77

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 segundo párrafo del reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se declara desierta la partida **2** de la requisición de compra **386**, **por no haber recibido propuestas técnicas**, que cumplan con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases del presente procedimiento.

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores a la emisión del presente fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurre o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. ----- De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública**, y la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **11:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y servicios Generales	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/044/2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Mirela De Gyves Sandoval Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Ing. Julio Ignacio Castellanos Torres Directos de Modernización Administrativa y Tic's	
Lic. David Israel Merino de la Torre Jefe de la Unidad departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	
Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	
Mtro. Juan Manuel Hernandez Román Representante de la Dirección General de Servicios Urbano	

-----POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL-----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jessika Guzmán Marín Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
C. Dalia Patricia Herrera Álvarez Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA
Octavio Víquez Falcon representante de TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de fallo de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/044/2023, para la "Adquisición de Vehículos"

-----FIN DE TEXTO.-----